

PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE GESTIÓN

Sólo serán subvencionables los gastos establecidos en el apartado 5.c) 1º del Cuadro Resumen con las limitaciones previstas en el mismo, que se engloben en alguno de los conceptos enumerados en el apartado 2.a), que se realicen dentro del plazo señalado en el apartado 5.e) del Cuadro Resumen y finalmente que estén directamente relacionados con el objeto de la subvención.

GASTOS SUBVENCIONABLES	PRESUPUESTO	FINANCIACIÓN		
		Recursos propios	Consejería Educación y Deporte	Otros
Convocatorias de la ASAMBLEA GENERAL (desplazamiento, manutención y alojamiento) <i>Indicar fecha y lugar aquí.</i>	1200,00	100,00	1100,00	
Convocatorias de la JUNTA DIRECTIVA (desplazamiento, manutención y alojamiento)	500,00	40,00	460,00	
Gastos por TRABAJOS ADMINISTRATIVOS (nóminas o facturas)	21200,00	200,00	21000,00	
ASESORÍAS (auditorías, asesoría fiscal, laboral y contable)	3100,00	100,00	3000,00	
MATERIAL FUNGIBLE DE OFICINA	2200,00	100,00	2100,00	
ALQUILER SEDE FEDERATIVA				
COMUNICACIONES (correo, mensajería y teléfono)	2050,00	100,00	1950,00	
PAGINA WEB, DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD Y REDES SOCIALES	3960,00	60,00	3900,00	
Gastos de suministro de la SEDE FEDERATIVA (luz, agua, calefacción y limpieza)	0,00			
	34210,00	700,00	33510,00	0,00